

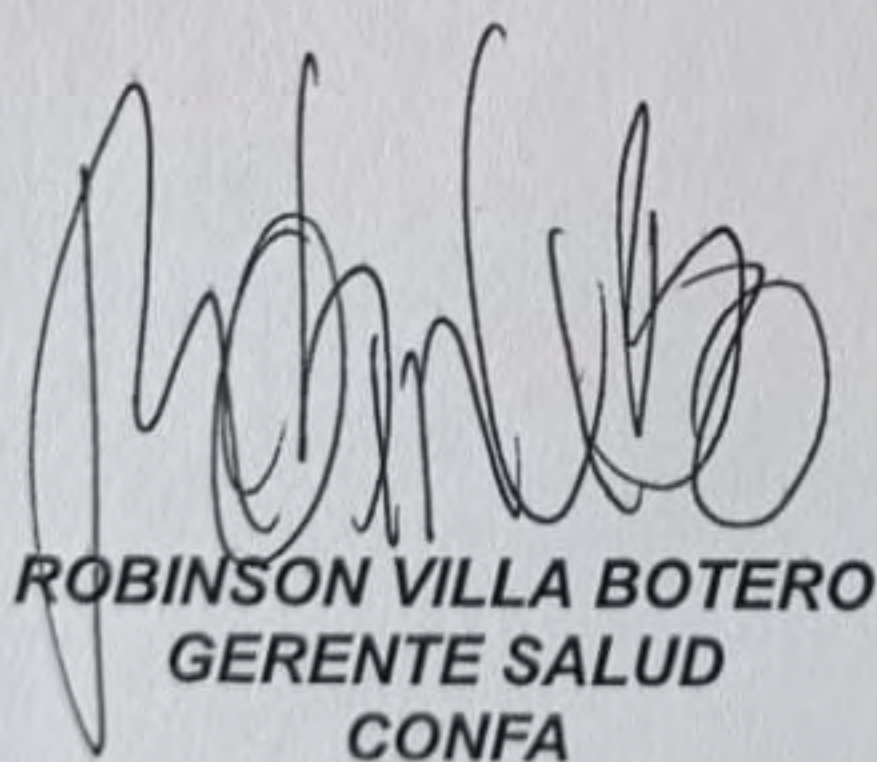
Manizales, 02 de enero de 2026

EL GERENTE DE SALUD DE CONFA

declara:

Que la Caja de Compensación Familiar de Caldas - Confa, Corporación con un área de salud con tres sedes habilitadas, ha adoptado la Política de Participación Social en Salud - PPSS, la cual fue expedida por parte del Ministerio de Salud y Protección Social el 9 de junio de 2017 mediante la Resolución 2063.

Es así que de conformidad con esta declaración se ha venido remitiendo año a año, la información requerida al Ministerio de Salud y Protección Social para el cumplimiento del plan de acción con la finalidad de la implementación de la Política de Participación Social en Salud - PPSS.



ROBINSON VILLA BOTERO
GERENTE SALUD
CONFA